

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-046332 01-11-2025 11:08:07 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	01/11/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	4	DE	6	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	GUERRERO GOENAGA MARIA JOSE	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.010.244.548	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		18/07/2025	
CONTRATO	GGC-1538-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	mjguerrero@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	mariajo99@hotmail.es			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar el componente jurídico de los procesos administrativos, contractuales y de política pública para la estructuración y ejecución de proyectos de inversión con FNCER de la Dirección de Energía Eléctrica							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	411625	4.500.000,00		C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-000		
TOTAL		4.500.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	28.500.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		28.500.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	15.450.000,00	SALDO POR PAGAR	13.050.000,00		% EJECUCIÓN		54,21 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Los anteriores pagos se realizarán de la siguiente forma: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
1,950,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO			
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios								



(APROBÓ)vjpaternina,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21
-----------------------	-----------------------------	-----	----------	-------	--------------------------



(APROBÓ)vjpaternina,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010244548	MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA		calle 31 #13a-51	0000000	mariajo99@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90621475	\$523.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	225,000	0		0		0	4	600	0	225.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	4	800	0	288.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	4	100	9.500			94	9.500	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.600
Pensión	1	288.000	288.800
Riesgos Laborales	1	9.400	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	522.400	523.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010244548	MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA		calle 31 #13a-51	0000000	mariajo99@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90621475	10
					TOTAL A PAGAR
					\$523.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	JOE	MAA	MAE	MAF	MAJ	MAK	MAO	MAQ	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1010244548	GUERRERO GOENAGA MARIA JOSE	57	0		N																			230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	225.000	14-11	1.800.000	1	9.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	D E	6		01/10/2025	31/10/2025		31	10	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social	María José Guerrero Goenaga			No. Identificación C.C o C.E	1010244548	Contrato No.			
				NIT		GGC-1538-2025			
Objeto del Contrato	Apoyar el componente jurídico de los procesos administrativos, contractuales y de política pública para la estructuración y ejecución de proyectos de inversión con FNCER de la Dirección de Energía Eléctrica								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Brindar apoyo en los análisis jurídicos requeridos por el supervisor, con el fin de apoyar proyectos de energización relacionados con la transición energética en Colombia, y ofrecer soluciones energéticas adecuadas, en la Estrategia de Comunidades Energéticas.				El 09 de octubre, participé en una reunión orientada a la alineación del equipo predial. En dicho espacio se abordaron aspectos técnicos y jurídicos relacionados con la gestión predial en el marco de los proyectos de energización, contribuyendo a garantizar coherencia entre los procedimientos administrativos y los lineamientos definidos por la Dirección de Energía Eléctrica. Ver Anexo 1.				
2	Brindar apoyo en las solicitudes, proposiciones, elaboración de oficios, respuestas a derechos de petición, requerimientos de entes de control y demás documentos y requerimientos que le sean asignados, dando respuesta en términos legales y demás documentos relacionados con el marco de la estrategia de comunidades energéticas.				Atendí el derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-048701, elaborando la respuesta correspondiente con fundamento en los lineamientos jurídicos aplicables y en el marco de la Estrategia de Comunidades Energéticas. La contestación fue remitida de manera oportuna a través del radicado de salida No. 2-2025-044160, cumpliendo así con la obligación de dar respuesta en términos legales y dentro de los plazos establecidos. Ver Anexo 2. Así mismo, se dio respuesta al derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-043402, cuya contestación fue remitida oportunamente mediante radicado de salida No. 2-2025-044195. Ver Anexo 3.				
3	Apoyar en la elaboración, ajuste, y/o revisión de la documentación administrativa y/o contractual referente a la estructuración de los proyectos de inversión.				El 14 de octubre participé en una reunión de revisión técnica predial de los proyectos presentados por operadores de red y terceros. En dicho espacio se				

		analizaron los aspectos documentales y técnicos con el fin de verificar su viabilidad. Ver Anexo 4.
4	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás documentos que se le asignen.	Esta obligación se cumplió mediante la elaboración y respuesta al derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-045360 cuya contestación fue remitida oportunamente mediante radicado de salida No. 2-2025-044111. Ver Anexo 5. Así mismo, se dio respuesta al derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-048013 cuya contestación fue remitida oportunamente mediante radicado de salida No. 2-2025-044108. Ver Anexo 6.
5	Brindar apoyo en los temas relacionados con la contratación estatal, abarcando las diferentes etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y postcontractual), así como en los aspectos vinculados a la contratación de la transición energética justa en Colombia, especialmente en los proyectos de Comunidades Energéticas.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la elaboración de la base de los proyectos de FENOGE, en la cual se consolidó la información relevante para los proyectos en curso. Asimismo, se realizó la asignación de los casos a cada uno de los abogados del equipo predial para la emisión de los conceptos jurídicos correspondientes, con el fin de garantizar un análisis integral y oportuno dentro del proceso de evaluación de los proyectos vinculados a la Transición Energética Justa. Ver anexo 7.
6	Brindar apoyo en la atención del canal escrito a través del aplicativo designado por la entidad brindando respuesta a derechos de petición, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y efectividad establecidos en los procedimientos internos de la entidad.	Esta obligación se cumplió mediante la elaboración y respuesta al derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-049232, cuya contestación fue remitida oportunamente mediante radicado de salida No. 2-2025-045137. Ver Anexo 8. Así mismo, se dio respuesta al derecho de petición recibido bajo el radicado No. 1-2025-044441 cuya contestación fue remitida oportunamente mediante radicado de salida No. 2-2025-044128. Ver Anexo 9.
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la gestión y actualización del soporte documental relacionado con los proyectos prediales de los operadores de red CEDENAR, Electrochada y Energuaviare, los cuales no se encontraban incorporados en la base de datos previamente elaborada. Esta actividad permitió consolidar la información faltante y asegurar la trazabilidad de los proyectos en el sistema, en coordinación con el equipo predial y conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor. Ver Anexo 10.
8	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se dio cumplimiento a esta obligación en concordancia con lo señalado en la obligación anterior, mediante la elaboración de la base de los proyectos presentados por terceros que se encuentran en revisión por parte del equipo predial. Esta labor permitió consolidar y organizar la información remitida, facilitando el seguimiento y análisis técnico-jurídico de los proyectos en el marco de las funciones asignadas. Ver Anexo 11.

	Adicionalmente, se elaboró la respuesta a los derechos de petición recibidos bajo el radicado No. 1-2025-044497, 1-2025-050078, 1-2025-044770, 1-2025-045448, 1-2025-049650 cuyas contestaciones fueron remitidas oportunamente mediante radicados de salida No. 2-2025-044130, 2-2025-047469, 2-2025-048105, 2-2025-049060 y 2-2025-049418, respectivamente. Ver Anexo 12.
--	--

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la obligación descrita, se entrega los informes de gestión y actividades
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplen con las directrices del sistema de gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, se asiste a todas las reuniones programadas para cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita, toda vez que se actualiza la información en la plataforma neon.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple con la obligación descrita.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita, ya que toda la información que manejo es de uso confidencial y no divulgó información de la entidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación descrita, presentando certificado de afiliación a seguridad social, toda vez que el pago es mes vencido.

9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	La obligación señalada se cumple en la medida en que se realiza un uso responsable y conforme a las directrices establecidas, de los elementos provistos por el Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación señalada toda vez que la ARL SURA ya realizó la afiliación del contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita ya que todas las instrucciones recibidas por el supervisor se llevan a cabo con la mayor brevedad posible.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No se solicitaron desplazamientos en lugares diferentes al de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No es susceptible de ejecución esta actividad ya que durante el periodo, no se cometió ninguna infracción en la entidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se actualizó la hoja de vida. A la fecha no ha requerido más actualizaciones.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	La labor no se ejecutó durante este periodo, ya que no tuvo variaciones de mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con las obligaciones y términos establecidos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe, cumpliendo el plazo y los requisitos establecidos en el presente contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe del mes de julio de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se entregará el backup de los productos alcanzados durante la ejecución, el cual se hará mediante SharePoint habilitado por el Ministerio de Minas y Energía.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no ha sido asignado ningún bien.

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante la ejecución del contrato no ha sido entregado carné de identificación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo de conformidad Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes, así mismo para la presente contratación se presentó el ANEXO No. 27 INDUCCION SGSST, en cual fue cargado en la plataforma Secop II.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cuenta con elementos propios para la ejecución de actividades.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, siempre atento a las instrucciones del supervisor o de la entidad para cumplir con mi objeto contractual.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
			T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	

3	N/A	N/A
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8401553&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA		

Cuenta de cobro octubre - María José Guerrero Goenaga

Resumir

CC: MARIA CECILIA PERALTA NARVAEZ

Este mensaje está en Español

Traducir a Inglés

No traducir nunca de Español

Informe octubre.docx
122 KB

Buen día Dr.

Adjunto el informe con las correcciones realizadas.

Estoy atenta a sus comentarios.

Gracias de antemano.

María José Guerrero Goenaga



ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA

Para: MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA

CC: MARIA CECILIA PERALTA NARVAEZ



Responder



Responder a todos



Reenviar



Jue 30/10/2025 11:20

Este mensaje está en Español

Traducir a Inglés

No traducir nunca de Español

Estimada María José,

Continuar con el trámite de cargue en la plataforma NEON, **Informe y planilla**.



Abogado
Comunidades Energéticas
Álvaro A. Gámez Peñaranda
aagamez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

...

Muchas gracias.

Se procedió con lo solicitado.

Listo.

Responder

Responder a todos

Reenviar